

MALORCA INTERNATIONAL : item 5

Estimada Asamblea General,

El verano pasado, esta asamblea tomo la decisión de convocar a una conferencia diplomática sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados. Por lo que sabemos, ninguna participación de pueblos indígenas estuvo presente en el momento de tomar la decisión. Esto contradice el derecho internacional, en el sentido de que los pueblos indígenas deben ser consultados en la toma de decisiones que eventualmente les afecten.

En esta presente sesión de nuestra asamblea general, se discutirán por lo menos dos puntos que conciernen a los pueblos indígenas. Primero, en la presentación del reporte del comité sobre presupuesto, tenemos la ausencia de consenso acerca de utilizar el presupuesto regular de la OMPI para apoyar la presencia de delegados indígenas en el próximo bienio, que incluye la ya citada conferencia diplomática. En segundo lugar, se tomará acción sobre el reporte del grupo intergubernamental en conocimientos tradicionales, recursos genéticos y expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas.

Esperamos que las decisiones tomadas en esta asamblea vayan en el sentido de la participación efectiva de los pueblos indígenas, en la búsqueda de su consentimiento libre, previo e informado sobre decisiones que pueden afectar sus derechos.

Inmediatamente después de la Asamblea General de la OMPI, tenemos en el Mecanismo de expertos en derechos de los pueblos indígenas en el Palacio de Naciones, cruzando la plaza de naciones que tenemos al frente. Nuestra organización estará pendiente de los debates de esta asamblea para llevar las discusiones y decisiones tomadas al Mecanismo de expertos, cuya secretaria estuvo presente en la OMPI a principios de mes en un evento sobre participación efectiva de los pueblos indígenas. Muchas gracias.